



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN EL SEÑOR LEONARDO PATRICIO ARIAS
FLORES Y LA SEÑORA MIRIAM ELIZABETH VALENCIA
ANCHUNDIA A FAVOR DE LA SEÑORA JENNIFER MARIUXI
VELEZ MENENDEZ

CUANTÍA: USD 3.064,95

DI (2) COPIAS

(G.R.)

e. 49526
5070409
\$3064,95

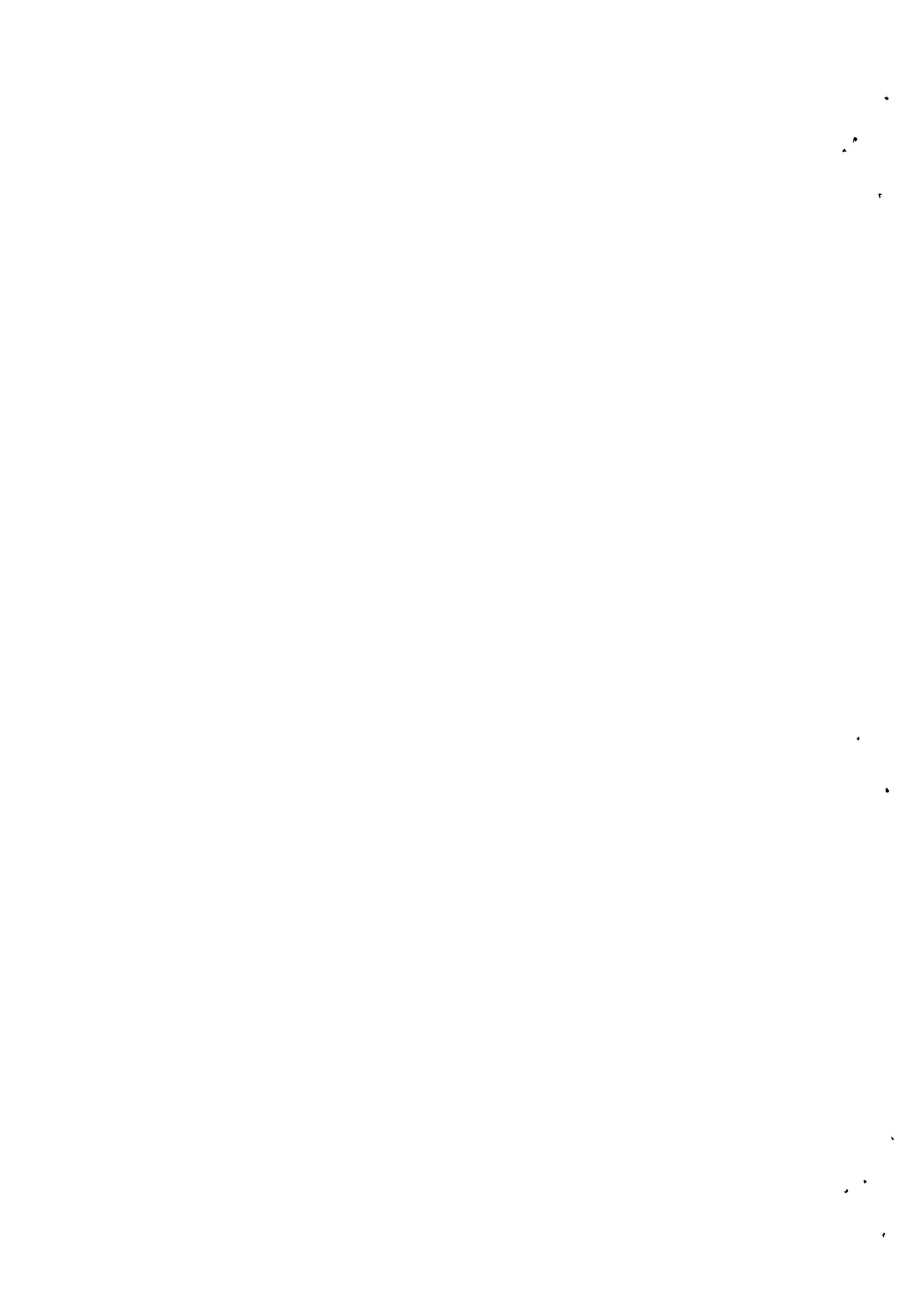
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14

7 15 1051 1051510



2017	13	08	03	P00632
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA
QUE OTORGAN EL SEÑOR LEONARDO PATRICIO ARIAS
FLORES Y LA SEÑORA MIRIAM ELIZABETH VALENCIA
ANCHUNDIA A FAVOR DE LA SEÑORA JENNIFER MARIUXI
VELEZ MENENDEZ
CUANTÍA: USD 3.064,95
DI (2) COPIAS
(G.R.)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes veintidós (22) de mayo del año dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparece: Por una parte, en calidad de VENDEDORES, los señores LEONARDO PATRICIO ARIAS FLORES, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos y la señora MIRIAM ELIZABETH VALENCIA ANCHUNDIA de estado civil divorciada, por sus propios y personales; y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR, la señora JENNIFER MARIUXI VELEZ MENENDEZ, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para

contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas me solicitan se adjuntan como habilitantes; asimismo, me autorizan expresamente a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Digitales de Datos de Identidad, que se adjuntan como documentos habilitantes, de conformidad con lo establecido en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **“SEÑORITA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa de un bien inmueble, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de compraventa, por una parte, el señor LEONARDO PATRICIO ARIAS FLORES, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos y la señora MIRIAM ELIZABETH VALENCIA ANCHUNDIA de estado civil divorciada, por sus propios y personales; en calidad de VENDEDORES; y, por otra parte, la señora JENNIFER MARIUXI VELEZ MENENDEZ de estado civil soltera en calidad de COMPRADORA, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran LOS VENDEDORES que son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en el sitio



San Juan de Manta, Parroquia Manta, del Cantón Manta.
Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **EL FRENTE**; con veintitrés metros (23m) ochenta y un centímetros (81cm) y lindera con la vía que conduce al Centro de San Juan de Manta. **POR ATRÁS**; con diez metros (10m) veintiséis centímetros (26cm), mas cuatro metros (4m) noventa y ocho centímetros (98cm) y lindera con propiedad del señor José Velez. **POR EL COSTADO DERECHO**; con treinta y cuatro metros (34m) diecisiete centímetros (17cm) y lindera con área sobrante del vendedor (señor Raúl Flores), y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**; con veintiocho metros (28m) sesenta y dos centímetros (62cm) y lindera con área sobrante del vendedor (Señor Raúl Flores). Con una Superficie Total de; **SEISCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA (612.99m²)**; bien inmueble que adquirieron en calidad de **cónyuges**, actualmente divorciados, mediante escritura de compraventa que le hicieron los señores Raúl Hernán flores Delgado y Victoria Natividad Lucas Delgado, otorgado en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta el veintitrés (23) de agosto del dos mil diez (2010) e inscrita en el registro de la propiedad de Manta el veinticuatro (24) de septiembre de dos mil diez (2010); encontrándose en la actualidad libre de todo tipo de gravamen tal como se justifica con el certificado de solvencia actualizado emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato de compraventa, los señores **LEONARDO PATRICIO ARIAS FLORES** y **MIRIAM ELIZABETH VALENCIA ANCHUNDIA** en su estado civil actual de divorciados, dan en venta real y

perpetua enajenación a favor de la señora JENNIFER MARIUXI VELEZ MENENDEZ, quien compra, acepta y recibe un bien inmueble ubicado en el sitio San Juan de Manta, Parroquia Manta, del Cantón Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE**; con veintitrés metros (23m) ochenta y un centímetros (81cm) y lindera con la vía que conduce al Centro de San Juan de Manta. **POR ATRÁS**; con diez metros (10m) veintiséis centímetros (26cm), más cuatro metros (4m) noventa y ocho centímetros (98cm) y lindera con propiedad del señor José Velez. **POR EL COSTADO DERECHO**; con treinta y cuatro metros (34m) diecisiete centímetros (17cm) y lindera con área sobrante del vendedor (señor Raúl Flores), y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**; con veintiocho metros (28m) sesenta y dos centímetros (62cm) y lindera con área sobrante del vendedor (Señor Raúl Flores). Con una Superficie Total de; **SEISCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA (612.99m²).**- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente venta que se ha pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es **TRES MIL SESENTA Y CUATRO DOLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$3.064,95)** valor que la compradora ha realizado a los vendedores con anterioridad a la firma del presente contrato; la negociación está hecha a entera satisfacción de las partes y los vendedores sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta del bien que se hace mención en la cláusula segunda y tercera de este contrato, cuyas medidas y linderos se encuentran singularizadas, sin perjuicio que sus



medidas varíen en el momento en que se realice, mediante el presente instrumento respectivo de delación, esta venta se realiza en el estado en que se encuentra actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** La señora JENNIFER MARIUXI VELEZ MENENDEZ, ACEPTA, la presente escritura de COMPRAVENTA del bien antes descrito realizada a su favor por así convenir a sus intereses y por hacerla con dinero de su pertenencia. **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo y en caso de controversia señalan su domicilio en las siguientes direcciones: el vendedor Urbanización Horizonte Azul, calle dos (2) Manzana D, teléfono cero nueve ocho cinco nueve dos ocho ocho cuatro ocho (0985928848), la vendedora Avenida veintinueve (29) entre calles ocho (8) y nueve (9) Barrio Santa Fe, frente al Colegio Manta, teléfono cero nueve ocho seis siete siete dos siete ocho dos (0986772782); y, la compradora en la Urbanización Horizonte Azul, calle dos (2) Manzana D, teléfono cero nueve nueve tres uno uno seis ocho cero nueve (0993116809).- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir al Registrador de la Propiedad de Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **NOVENA: LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted señorita Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para

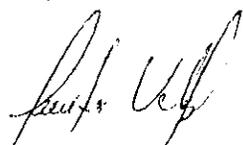
la validez y perfección de la presente Escritura Pública.-
(Firmado) Abogado Jorge Renato Heredia Gallardo, portador de
la matrícula profesional número trece guion dos mil quince
guion cuatrocientos ochenta del Foro de Abogados de Manabí.-
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que
queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para
el otorgamiento de la presente escritura pública de compraventa,
se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el
caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes
íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se
afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia
firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Leonardo Patricio Arias Flores
c.c. 08 2520234-9




f) Sra. Miriam Elizabeth Valencia Anchundia
c.c. 1307706564



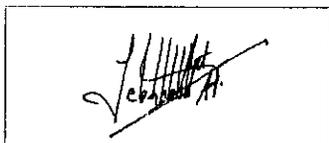
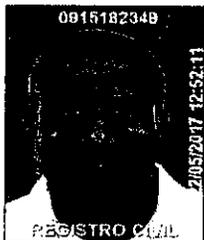

f) Sra. Jennifer Mariuxi Velez Menéndez
c.c. 1311722845




Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915182349

Nombres del ciudadano: ARIAS FLORES LEONARDO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/GARCIA
MORENO

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ARIAS SEGUNDO ANIBAL

Nombres de la madre: FLORES DELGADO BELLA MARINA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-025-98475



178-025-98475

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.22 12:52:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



008
JUNTA No.

008 - 237
NÚMERO

0915182349
CÉDULA

ARIAS FLORES LEONARDO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

R. Brantón

FJ PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP 10/11/11

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a **22 MAY 2017**

Martha Ines Canchozo Moncayo
Ab. Martha Ines Canchozo Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

No. 091518234-9

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 FLORES LEONARDO PATRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GARCIA MORENO
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO






INSTRUCCIÓN: BA BILETERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR V 1333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FLORES SEGUNDO ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLORES DELGADO BELLA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
 MANÁ
 2018-09-05

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2023-09-05

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
 ENMIEN DEL CEGULADO: *[Signature]*




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311722845

Nombres del ciudadano: VELEZ MENENDEZ JENNIFER MARIUXI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VELEZ PALACIOS FREDDY HUMBERTO

Nombres de la madre: MENENDEZ VELEZ GLORIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-025-98513



176-025-98513

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.22 12:52:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR **CNE**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

082 JUNTA No. **082 317** NÚMERO **1311722845** CEDULA

VELEZ MENENDEZ JENNIFER MARUXI
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA ZONA 1
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA





**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Diana Velez
P. PRESIDENTA DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a **22 MAY 2017**

Martha Inés Canchazo Moncayo
Ab. Martha Inés Canchazo Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



092
JUNTA N°

092 - 203
NÚMERO

1307786564
CÉDULA

VALENCIA ANCHUNDIA MIRIAM ELIZABETH
APÉLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTÁ
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Tiene R. T. K. Castro
PRESIDENTE DE LA JPV

IMP. IGM IAJ

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 02 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a **22 MAY 2017**

Martha Inés Guanchez Moncayo
Ab. Martha Inés Guanchez Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERVILACION

130778856-4

CEVILA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALENCIA TRIVINO ZENON ENRIQUE
MIRANDA EUSEBIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2011-12-29
FECHA DE EXPIRACION
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

E444H244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALENCIA TRIVINO ZENON ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MIRANDA EUSEBIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA 2011-12-29

FECHA DE EXPIRACION 2021-12-29

00254035

[Signature]

DIRECTOR GENERAL INMEDIATO DEL CLOUADO



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmóvil
24239

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17009039, certifico hasta el día de hoy 15/05/2017 16:19:07, la Ficha Registral Número 24239.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 5070409000
Fecha de Apertura: viernes, 24 de septiembre de 2010
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote de Terreno ubicado en el sitio San Juan de Manta, Parroquia Manta, del Cantón Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; con veintitrés metros ochenta y un centímetros y lindera con la vía que conduce al Centro de San Juan de Manta. POR ATRAS; con diez metros veintiséis centímetros, más cuatro metros noventa y ocho centímetros y lindera con propiedad del señor José Vélez. POR EL COSTADO DERECHO; con treinta y cuatro metros diecisiete centímetros y lindera con área sobrante del vendedor (señor Raúl Flores), y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con veintiocho metros sesenta y dos centímetros y lindera con área sobrante del vendedor (Señor Raúl Flores). Con una Superficie Total de; SEISCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1781	03/dic/1986	4.803	4.805
COMPRA VENTA	DIVISIÓN DE TERRENO	2531	01/dic/2004	10.536	10.544
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2305	24/sep/2010	40.411	40.423

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 03 de diciembre de 1986 Número de Inscripción: 1781 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2621 Folio Inicial:4.803
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:4.805
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de octubre de 1986

Fecha Resolución:

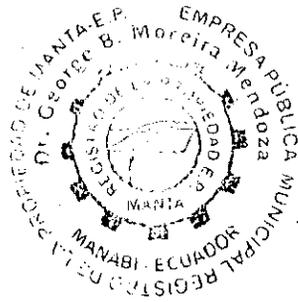
a.- Observaciones:

La totalidad del Terreno ubicado en el sitio San Juan de la ciudad de Manta de la parroquia Y cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Cuarenta y cinco metros y calle publica. POR ATRAS. EL cauce del Rió Manta con setenta y cuatro metros cuarenta centímetros y treinta y cinco metros sesenta centímetros respectivamente haciendo una forma de una L. POR EL COSTADO DERECHO. Con ciento diecisiete metros veinte centímetros lindera con Gerardo Reyes y Francisco Demera y siguiendo este lindero con cuarenta y nueve metros veinte centímetros con mas terrenos de Francisco Demera y siguiendo este mismo lindero con Juan Demera con catorce metros y sesenta y dos metros cuarenta centímetros respectivamente de esta forma cierra el lindero del costado derecho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Carmen Vélez en noventa y tres metros y José Vélez en treinta y cinco metros y noventa y siete metros respectivamente .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	--

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Pag 1 de 3
15 MAYO 2017



COMPRADOR 1300080965 FLORES DELGADO RAUL HERNAN CASADO(A) MANTA
VENDEDOR 80000000035737 FLORES DELGADO BELLA MARINA CASADO(A) MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de diciembre de 2004 Número de Inscripción: 2531 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5515 Folio Inicial:10.536
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:10.544
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

División de Un cuerpo de Terreno inscrito el 3 de Diciembre de 1.986 Declaran que por apertura de una nueva carretera el terreno de su propiedad antes descrita quedando dicho terreno actualmente dividido en dos lotes con las siguientes medidas y linderos.LOTE A-1 Con una superficie de catorce mil seiscientos cuarenta y un metros cuadrados cuarenta y seis decímetros cuadrados.LOTE A-2 con una superficie de cuatro mil seiscientos noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300080965	FLORES DELGADO RAUL HERNAN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1300081120	LUCAS DELGADO VICTORIA NATIVIDAD	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1781	03/dic/1986	4.803	4.805

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 24 de septiembre de 2010 Número de Inscripción: 2305 Tomo:64
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5298 Folio Inicial:0.411
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:0.423
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de agosto de 2010

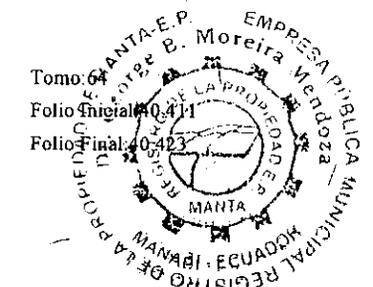
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el sitio san Juan de Manta, de la Parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro d los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE, Con veintitrés metros ochenta y un centímetros y lindera con la vía que conduce al Centro de San Juan de Manta, POR ATRÁS, Con diez metros veintiséis centímetros, más cuatro metros noventa y ocho centímetros y lindera con propiedad del Sr. José Vélez, POR EL COSTADO DERECHO. Con treinta y cuatro metros diecisiete centímetros y lindera con área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores), y por el COSTADO IZQUIERDO, con veintiocho metros sesenta y dos centímetros y lindera con área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores). Con una Superficie de SEISCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0915182349	ARIAS FLORES LEONARDO PATRICIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1307786564	VALENCIA ANCHUNDIA MIRIAM ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300080965	FLORES DELGADO RAUL HERNAN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300081120	LUCAS DELGADO VICTORIA NATIVIDAD	CASADO(A)	MANTA	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2531	01/dic/2004	10.536	10.544
COMPRA VENTA	1781	03/dic/1986	4.803	4.805

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:19:07 del lunes, 15 de mayo de 2017

A petición de: **ARIAS FLORES LEONARDO PATRICIO**

Elaborado por : **CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO**



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

1305964593

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

15 MAYO 2017

Pag 3 de 9

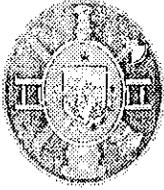


BanEcuador B.P.
19/05/2017 09:30:59 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 647845865
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP:mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.53
IVA %	0.06
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000033563

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0915182349

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

ARIAS FLORES LEONARDO Y SRA.

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: SAN JUAN

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

VERÓNICA CUENCA VINCES

Nº PAGO:

18/05/2017 15:44:07

CAJA:

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 16 de agosto de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 1607894



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTENIDO	TÍTULO N°	
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		5-07-04-09-000	612,99	3064,95	264602	1607894	
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0915182349	ARIAS FLORES LEONARDO Y SRA	SAN JUAN	Impuesto principal		30,65		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		9,19		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		39,84		
1311722845	VELEZ MENENDEZ JENNIFER MARIUXI	S	VALOR PAGADO		39,84		
					SALDO		0,00

EMISION: 5/18/2017 3:25 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 085280



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **RURAL**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**
ARIAS FLORES LEONARDO Y SRA.
perteneciente a **SAN JUAN**
ubicada **AVALUO COMERCIAL PRESENTE**
cuyos **\$3064.95 TRES MIL SESENTA Y CUATRO DOLARES CON 95/100** asciende a la cantidad
de **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA POR SER BIEN RURAL**

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA.

Manta,

18 DE MAYO DEL 2017

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 142992

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 142992

No. Electrónico: 49526

Fecha: 17 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-07-04-09-000

Ubicado en: SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 612,99 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0915182349	ARIAS FLORES LEONARDO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3064,95
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3064,95</u>

Son: TRES MIL SESENTA Y CUATRO DOLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cavallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)w

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA.**



Nº 114350



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ARIAS FLORES LEONARDO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

18 MAYO 2017

Manta,

VALIDO PARA LAS CLAVES:

5070409000: SAN JUAN

Manta, diez y ocho de mayo del dos mil diecisiete





Factura: 001-002-000023501



20171308003P00632

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308003P00632					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE MAYO DEL 2017, (15:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARIAS FLORES LEONARDO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915182349	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VALENCIA ANCHUNDIA MIRIAM ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307786564	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ MENENDEZ JENNIFER MARIUXI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311722845	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3064.95					

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA, que otorgan el señor LEONARDO PATRICIO ARIAS FLORES y la señora MIRIAM ELIZABETH VALENCIA ANCHUNDIA a favor de la señora JENNIFER MARIUXI VELEZ MENENDEZ.- Firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO